



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de octubre de 2007
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo segundo período de sesiones
Tema 17 del programa
La situación en el Oriente Medio

Consejo de Seguridad
Sexagésimo segundo año

Cartas idénticas de fecha 5 de octubre de 2007 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Como se documentaba en el informe de 2006 en el que se exponían los logros del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (A/62/307), de resultas de la guerra que libró contra el Líbano en el verano de 2006 Israel, dejó más de 1 millón de bombas de racimo sin explotar, lo que constituye una flagrante violación del derecho humanitario y de la legislación internacional. Esas bombas han contaminado 34,2 millones de metros cuadrados del territorio del Líbano.

A consecuencia de ello, la población civil libanesa se enfrenta diariamente a la muerte. Al final del tercer trimestre del presente año, más de 233 civiles libaneses, muchos de ellos niños, habían sido víctimas de las bombas de racimo israelíes. La última víctima de esas bombas mortales fue Ali Dakdouk, de 6 años de edad, que perdió la vida ayer, 4 de octubre, en Sultaniyya cuando se dirigía al colegio el primer día del curso escolar. El primer día de clase de Ali se convirtió fatalmente para él en el último.

El continuo rechazo de Israel a entregar a las Naciones Unidas los mapas en los que se indica dónde arrojó las bombas de racimo es otra violación flagrante del derecho humanitario y la legislación internacional, ya que las bombas que quedan sin explotar constituyen una amenaza permanente para la seguridad de la población civil del Líbano.

Mi Gobierno reafirma su voluntad de poner fin al flagelo de las bombas de racimo y no escatimará esfuerzos para lograr una prohibición internacional de esas terribles armas.



Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, agradecería que tuviera la amabilidad de distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 17 del programa.

(*Firmado*) Nawaf **Salam**
Embajador
Representante Permanente
